

19975

P. 7428.-

19875



16 MAY. 1949

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para solicitar

**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

en

**E S P A Ñ A**

por **VEINTE años**

a nombre de **DOÑA FRANCISCA CARDONA PARDO**, de nacionalidad española, residente en Rio de la Pila, 25, Santander, por:

**"UNA CARTERA ESPECIAL PARA LOS DOCUMENTOS DEL AUTOMOVILISTA".**

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento tiene como objeto una cartera de tipo especial para contener los documentos propios del automóvil.

Sabido es que, en la actualidad, los documentos que debe llevar el automovilista son bastante numerosos: carnet, tarjeta de carburante, tarjeta de neumáticos, etc. Por falta de un tipo especial de cartera estos documen-



5       tos suelen ir diseminados en distintos sitios: en el salpi-  
cadero, en los bolsillos, alguno en la cartera corriente,  
etc. Así, cuando debe mostrar la documentación, o cuando ha  
de hacer uso de alguno de ellos, el automovilista debe co-  
menzar por buscar y encontrar el documento que precisa.

10       El modelo de cartera del invento tiene por  
objeto poner remedio a estos inconvenientes, permitiendo que  
el total de la documentación vaya reunido adecuadamente, y  
ordenado dentro de la cartera, de modo que el automovilista  
no corra el riesgo de perder ninguno de ellos, y de que pueda  
encontrar sin retrasos el que precisa.

15       La cartera del invento permite asimismo la  
incorporación de algunos otros documentos accesorios y de  
carácter útil.

20       Finalmente, esta cartera es de una estructura  
y dimensiones tales que puede llevarse con facilidad en el  
bolsillo de la americana, y manejarse con facilidad.

25       La cartera del invento se caracteriza porque  
posee en combinación: dos tapas que pueden reunirse entre sí  
para cerrarla por medios adecuados; un espacio destinado, al  
reverso de la tapa anterior, a contener una serie de datos  
útiles; varias hojas, entre las tapas, teniendo cada una de  
ellas en cada cara una parte de bolsa para introducir docu-  
mentos, y un espacio, en el reverso de la tapa posterior,  
destinado a contener un mapa de carreteras, estando las tapas  
y las hojas reunidas por el borde opuesto al de cierre de  
modo que el conjunto, abierto, forme una especie de libro.

Con preferencia, aunque no necesariamente,



MAY. 1949

19975

la unión de los diversos elementos se hará por uno de los lados estrechos, para que al abrir el conjunto tome forma apaisada.

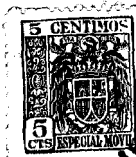
5 Para que no existan dudas acerca del invento y de la forma de llevarlo a la práctica a continuación se hará una descripción detallada del mismo con relación al dibujo anejo, cuya única figura representa una vista en perspectiva de la cartera abierta.

10 En esta figura se ve que la cartera tiene dos tapas, una anterior 1 y una posterior 2, las cuales pueden cerrarse mediante una parte de solapa 3 que tiene un broche de presión 4 u otro medio de cierre cualquiera que se estime conveniente.

15 En el reverso de la tapa 1 va dispuesta una serie de hojas 5, unidas por su parte superior, y que pueden cubrirse mediante la hoja 6 que se cierra introduciendo una lengüeta 6 bajo una cinta 7 solidaria de la tapa.

20 Esta serie de hojas está destinada a contener los datos que se estimen útiles para el automovilista. Sin que el invento quede limitado por ello, pueden citarse a este efecto: direcciones de hoteles, distancias por carretera, direcciones de talleres de servicio o venta de accesorios, neumáticos, etc.

25 Existe una serie de hojas 8 entre las tapas, en una cantidad que se estime adecuada, las cuales tienen una porción de bolsa 9 destinada a recibir, de un modo ordenado, un documento del automovilista. Estas hojas podrán ir o no rotuladas con el nombre del documento que a cada una co-



16 MAY. 1949

19975

responda, así "carnet", "tarjeta de carburante", etc., a fin de que el automovilista sepa en cada caso dónde ha de guardar y buscar el documento que precise.

5 El reverso de la tapa posterior 2 puede aprovecharse según el invento para pegar a él en una de sus esquinas un mapa de carreteras, ya de España, ya de la región que le interese al automovilista y, ventajosamente, en la parte en blanco del dorso del mapa que queda a la vista una vez plegado éste, irán impresos los signos internacionales  
10 de tráfico que interesan al conductor.

La cartera del invento se ha representado en el dibujo en forma apaisada pero queda también dentro del alcance de esta solicitud el hecho de que la cartera se puede abrir en forma vertical.

15 Preferentemente, las dimensiones de la cartera cerrada serán tales que la misma quepa en el bolsillo de la americana.

Dentro de la idea fundamental del invento que ha sido expuesta en lo que antecede, podrían introducirse  
20 modificaciones de índole accesoria que no alterarían la esencia de la protección buscada. Así, en la tapa posterior 2, o en la anterior 1, o en ambas, puede disponerse una especie de bolsa 10 para guardar documentos de carácter privado, o dinero, o similares.

25

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad



19975

se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Una cartera especial para contener los documentos del automovilista, caracterizada porque posee, en combinación: dos tapas que pueden reunirse entre sí por el borde abierto, mediante elementos separables adecuados, para cerrar la cartera; un espacio destinado, al reverso de la tapa anterior, a contener una serie de hojas con datos útiles; una solapa destinada a cubrir esta serie de hojas;

10 varias hojas, entre las tapas, cada una de ellas con una porción de bolsa en cada cara para guardar los documentos; un espacio, en el reverso de la tapa posterior, destinado a recibir un mapa de carreteras; estando las hojas de bolsa y las tapas remidas por el borde opuesto al de cierre de modo que el conjunto, al abrirlo, adopte la forma de libro.

15

2º. - Una cartera según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque los medios de cierre consisten en una solapa con un broche de presión.

3º. - Una cartera según se reivindica en los

20 puntos 1º o 2º, caracterizada porque existe una bolsa entre el forro y la tapa anterior, o la posterior, o en ambas.

4º. - Una cartera según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque se abre en forma apaisada.

25 5º. - Una cartera según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º a 3º, caracterizada porque se abre en formato vertical.

6º. - Una cartera especial para los documen-



19975

tos del automovilista.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 16 MAY. 1949

P. A.

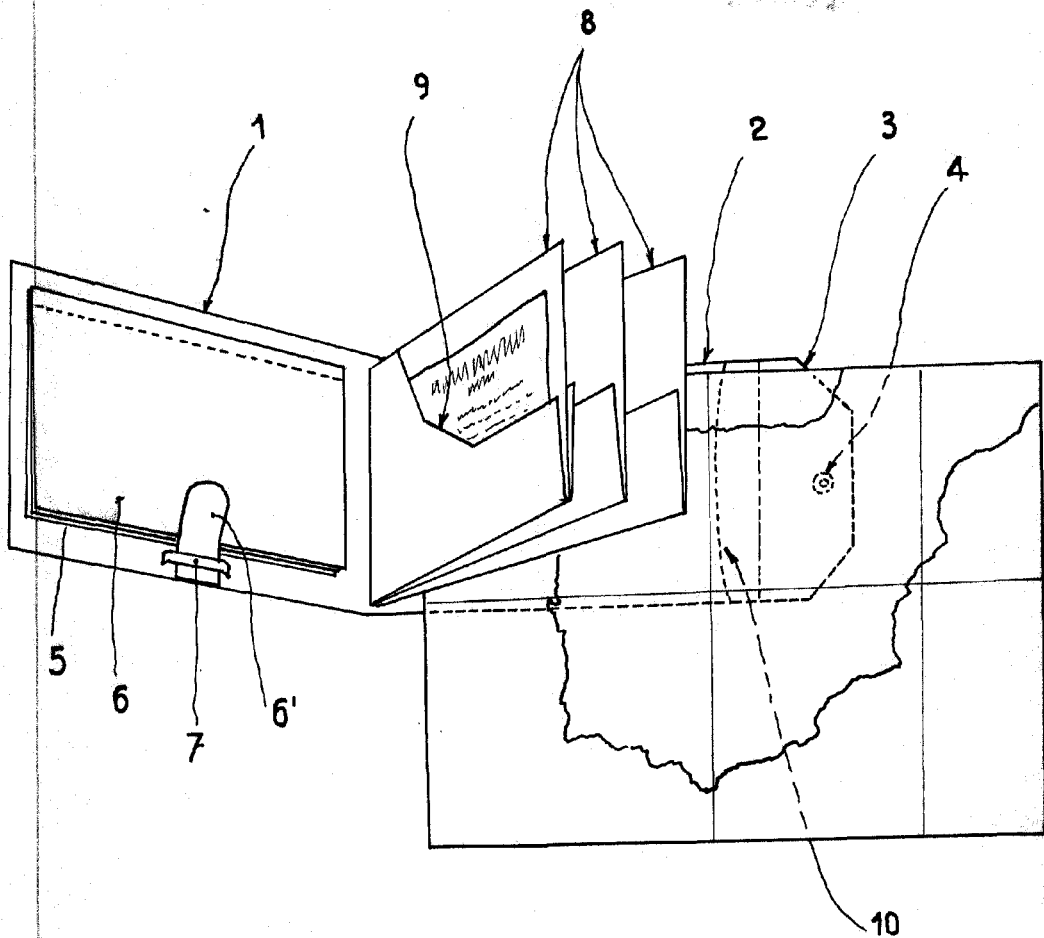
Alberto de Elizaburu

Por Poder

DG/.

- 6 -

19975



P. S.

Alberto de Elzaburu

For order  
*[Signature]*